

Agosto 20 de 2018

La bancada de Senado y Cámara del Partido Alianza Verde se permite informar a la opinión pública que:

1. Estamos convencidos de que el criterio de meritocracia, como lo establece la Ley, debe primar en el proceso de elección de Contralor General de la República. Justamente por esa razón lideramos en la anterior legislatura la reforma del proceso de elección del contralor, transformando la elección por ternas en una convocatoria pública y creando un examen académico.
2. A pesar de los desafortunados cambios introducidos en el procedimiento de escogencia por parte del presidente del Senado, rescatamos que el examen de hoja de vida y la prueba de conocimientos realizada por la Universidad Industrial de Santander (UIS), constituyen un avance significativo en el proceso de selección.
3. Por esa razón llamamos a entrevista únicamente a los 5 candidatos que entre los 10 pre-seleccionados por la Comisión Accidental, estuvieron entre los 10 primeros calificados según la evaluación de la UIS. La entrevista buscó verificar los conocimientos de los candidatos, y ante todo su criterio ético.
4. Teniendo en cuenta los resultados de esa entrevista, dados sus puntajes en la evaluación de la hoja de vida y en la prueba de conocimientos, y la ausencia de tachas jurídicas, estamos convencidos de que el mejor candidato para ocupar el cargo de Contralor General de la República es **Julio César Cárdenas**.
5. El candidato Cárdenas es un reputado abogado de la Universidad Externado de Colombia, experto en contratación estatal, servicios públicos y control fiscal. Tiene amplia experiencia en el funcionamiento de la Contraloría, habiendo ejercido como Contralor Delegado para infraestructura y telecomunicaciones.
6. Celebramos que hoy la mayoría de los partidos se aparten de la candidatura de José Félix Lafaurie, quien no solamente no estuvo dentro de los 10 primeros puntajes de hoja de vida y prueba de conocimiento de la UIS, sino que además ha sido previamente sancionado por la Procuraduría General de la Nación, y frente a quien hay serias acusaciones jurídicas y morales. Lafaurie no solamente se ha apartado públicamente del proceso de paz y del proceso de restitución de tierras a víctimas del conflicto armado, sino que además hace parte del partido de Gobierno, lo que pone en serio riesgo la separación de poderes.
7. La contraloría debe ser una entidad independiente, que se aparte de las lógicas clientelistas, que opere como un control efectivo al poder ejecutivo y que sea un verdadero bastión de lucha contra la corrupción.
8. Desafortunadamente a la fecha, la Contraloría no ha cumplido ese rol. Por eso más allá de la elección de contralor, insistimos en la importancia de #Votar7VecesSí el próximo Domingo 26 de Agosto.